



ANUNCIO de 21 de marzo de 2014 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 55/2012, de 13 de abril, y Decreto 71/2013, de 14 de mayo, de modificación del anterior, por el que se establece un régimen de incentivos industriales a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativo a 27 expedientes. (2014081329)

El Decreto 55/2012, de 13 de abril, modificado por el Decreto 71/2013, de 14 de mayo, establece un régimen de incentivos industriales extremeños a la inversión empresarial de esta Comunidad Autónoma. El artículo 19 del mismo dispone la publicación periódica en el Diario Oficial de Extremadura de la relación de proyectos a los que se les haya otorgado subvención al amparo del decreto referenciado.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en los citados artículos y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se procede a:

1. Dar publicidad en el Anexo a las subvenciones concedidas a las empresas para el desarrollo de los proyectos de inversión que se han considerado incentivables.
2. Dar publicidad en el Anexo II de la solicitud que ha sido desestimada.

El pago de estas ayudas se imputarán a las aplicaciones presupuestarias 14.04.323A 770 00 CP 2007 19 005 0004 00 "Incentivos Industriales Extremeños", y 14.04.323A 770 00 CP 200719005001600 "Programa Incorporación Tecnologías Limpias", previstas para esta finalidad en los Presupuestos Generales de esta Comunidad.

La cofinanciación de las mismas se efectuará con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80 % y con cargo a la Comunidad Autónoma en un 20 %, por este motivo quedan sometidas a las disposiciones de control y seguimiento de la Unión Europea.

Esta actuación está enmarcada en el Programa Operativo de Extremadura 2007-2013, dentro del Eje 2, denominado "Desarrollo e Innovación Empresarial", de dicho Programa Operativo en el Tema prioritario 06 denominado "Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente (introducción de sistemas eficaces de gestión medioambiental, adopción y utilización de tecnologías anticontaminantes de integración de tecnologías limpias en los sistemas de producción de las empresas)", y en el Tema prioritario 08 denominado "Otras inversiones en empresas".

Mérida, a 21 de marzo de 2014. La Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, PD Res. de 9 de agosto de 2011 (DOE núm. 156, de 12/08/11), La Directora General de Empresa y Actividad Emprendedora, PA Res. de 31 de julio de 2012 (DOE núm. 150, de 3 de agosto), El Secretario General, FERNANDO GUTIÉRREZ CREUS.

**ANEXO I**

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	INVERSION	SUBVENCION
IA-13-0096-1	PROCAD DISEÑO DENTAL, SL	CACERES	11.495,00	2.760,00
IA-13-0113-1	MARTIN LORENTE, MARIA PAZ	CABRERO	8.468,00	2.370,00
IA-13-0117-1	LLANOS GARCIA, JOSE ANTONIO	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	103.836,00	24.920,00
IA-13-0120-1	CASTILLA GARCIA, DAVID	ALMENDRALEJO	116.989,00	35.100,00
IA-13-0123-1	GARCIA ARNAIZ, TANIA	PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	61.000,00	18.300,00
IA-13-0124-8	ONDUPACK, SA	ALMENDRALEJO	415.085,22	132.830,00
IA-13-0125-1	ONDUPACK, SA	ALMENDRALEJO	957.480,00	229.800,00
IA-13-0133-1	TORIBIO COTO E HIJOS, SL	MONTIJO	23.709,00	5.690,00
IA-13-0134-1	PANADERIA CONFITERIA BARRIENTOS HILINGER, CB	CASTUERA	89.530,00	23.280,00
IA-13-0137-1	SOUTH COAL, SL	NAVALMORAL DE LA MATA	20.792,58	5.200,00
IA-13-0138-1	DIAZ DEL RIO, FRANCISCO	CALAMONTE	12.956,00	3.630,00
IA-13-0139-8	DOCU-CARD EXTREMADURA, SL	MALPARTIDA DE CACERES	394.482,94	118.340,00
IA-13-0141-1	MINUSVAL, SLU	DON BENITO	610.000,00	158.600,00
IA-13-0145-1	DELGADO REDONDO, LUIS DOMINGO	CUMBRE (LA)	32.750,00	9.170,00
IA-13-0146-1	HERMANOS ROBLES DEL CARMEN, SL	ESPARRAGALEJO	17.890,87	4.650,00
IA-13-0147-1	CAPILLA FABRICACION MAQUINARIA AGRICOLA, SL	DON BENITO	240.000,00	62.400,00
IA-13-0154-1	EXTREMARMOL, SL	ALDEA DEL CANO	390.967,00	109.470,00
IA-13-0166-8	LEDA TECHNOLOGY, SL	NAVALMORAL DE LA MATA	7.664,00	2.150,00
IA-13-0171-1	BERMUDEZ CHAVES, FRANCISCO	BARCARROTA	151.910,63	42.530,00
IA-13-0179-1	ROSALEJO SERVICIOS GERIATRICOS, SL	ROSALEJO	791.794,20	237.540,00

ANEXO II

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD
IA-13-0114-1	RODRIGUEZ FERNANDEZ, LAURA	CALAMONTE
IA-13-0129-1	FERNANDEZ BENGOCHEA, MARTINA	COVADONGA
IA-13-0132-8	FRANCISCA NACARINO E HIJOS, CB	ACEUCHAL
IA-13-0155-1	ORTIZ GONZALEZ, FRANCISCO	RIBERA DEL FRESNO
IA-13-0158-1	DURAN MARTINEZ, JUAN ANTONIO	VEGAVIANA
IA-13-0164-1	ARQUIGLOBAL PROYECTOS SL	CACERES
IA-13-0169-1	AUTOMOVILES JUAN CACERES SC	ACEUCHAL